



ORDEN POR LA QUE SE REALIZA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD PARA EL EJERCICIO 2025.

Con fecha 27 de marzo de 2025 se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad para el ejercicio 2025, según lo establecido en la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Dicha Orden establece que: *“Si como consecuencia de la actividad subvencional de la Consejería, durante la vigencia del Plan se hiciera necesaria la modificación del mismo, como consecuencia de la creación, modificación y/o supresión de líneas de subvención, el mismo se entenderá automáticamente modificado una vez dictada la correspondiente orden al respecto. De todas estas incidencias se dará cuenta a la Secretaría General para la actualización del mismo”.*

Con fecha 29 de abril de 2025, se realizó la primera modificación del Plan Estratégico de Subvenciones.

Por un lado, desde la Dirección General de Personas con Discapacidad del Instituto Murciano de Acción Social se propone la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad para el ejercicio 2025, a la vista de la modificación cuantativa por la que se incrementa el crédito del proyecto destinado a Adquisición, remodelación y equipamiento centros para personas con discapacidad, Entidades sin ánimo de lucro (aplicación presupuestaria 51.02.00.313F.781.01, proyecto 48439), con el siguiente detalle:

Proyecto gasto	Aplicación presupuestaria	Importe adicional	Importe total
48439	510200.313F.781.01	687.487,51 €	1.466.887,51

Este incremento no tiene incidencia en los indicadores establecidos.

Por otro lado, es preciso hacer constar que la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, a través del Instituto Murciano de Acción Social, con el objetivo de conceder subvenciones que tratan de financiar actuaciones que se desarrollan en cumplimiento de las orientaciones, objetivos e hitos previstos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, lanza en el mes de septiembre de 2024, una Manifestación de Interés, dirigida a todos los municipios y mancomunidades de municipios de la Región de Murcia, orientada a identificar y localizar proyectos solventes con impacto en la población de personas mayores a desarrollar desde los servicios sociales de atención primaria dependientes de las entidades locales.

La finalidad de estas subvenciones es financiar proyectos piloto que promuevan la innovación en la atención a las personas mayores, la innovación en materia de servicios sociales con municipios de la Región de Murcia, el uso de nuevas tecnologías al servicio de la simplificación de la gestión y el aumento de la calidad de la atención, la mejora de los sistemas de información, la dotación de herramientas que favorezcan la identificación de necesidades de atención y las mejores respuestas, la actualización de los profesionales y la cohesión de servicios en el territorio.

Se han presentado los siguientes proyectos:





Entidad beneficiaria	Proyecto subvencionado
Ayto. Jumilla	2x7
Ayto. Puerto Lumbreras	Generación activa: potenciando la autonomía, participación y visibilidad de las personas mayores en el Municipio de Puerto Lumbreras.
Ayto. Campos del Río	Atención integral a las personas mayores: MASVIDA
Ayto. Yecla	Proyecto de acompañamiento intensivo a personas mayores en situación de vulnerabilidad social
Ayto. Cieza	Apartamentos compartidos: PISO PILOTO
Ayto. San Javier	Envejecimiento 2.0
Ayto. Fuente Álamo	Contigo, compartiendo experiencias
Ayto. Ojós	Seguridad peatonal-vial para nuestros mayores en Ojós
Ayto. La Unión	Conectando vidas
Ayto. Las Torres de Cotillas	Mayores en comunidad: aprendiendo juntos
Ayto. Cartagena	Vecino de Barrio
Ayto. Torre Pacheco	Digitalización del centro de día de Torre Pacheco
Ayto. Lorca	Tecno-Mayores en Lorca y sus pedanías
Ayto. Molina de Segura	Acompañándote
Ayto. Aledo	CEPAP ALEDO: Centro de promoción de la autonomía personal de los mayores de Aledo
Ayto. Alguazas	Medidas innovadoras de atención a necesidades complejas de vulnerabilidad desde los servicios sociales de atención primaria
Ayto. Lorquí	Siempre acompañados

Por tanto, resulta necesario modificar el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad para el ejercicio 2025, en cuanto a:

1.- Modificar el importe de la línea de subvención correspondiente al proyecto 48439, aplicación presupuestaria 51.02.00.313F.781.01, del programa 313F de la Dirección General de Personas





con Discapacidad, del Objetivo presupuestario 10. "Financiación de adquisición, construcción, remodelación y equipamiento de bienes inmuebles para personas con discapacidad – MRR".

2.- Incorporar nuevas líneas de subvención, destinadas a los municipios de la Región de Murcia, para el desarrollo de "Proyectos piloto de innovación en la atención a las personas mayores, innovación en servicios sociales", en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiados por la Unión Europea (NextGenerationEU); concretamente los proyectos de gasto **53085, 53086, 53087, 53090, 53091, 53092, 53093, 53094, 53095, 53096, 53097, 53098, 53099, 53720, 53721, 53722, 53723, 53724 y 53725, del programa 313G de la Dirección General de Personas Mayores.** En el caso del Ayuntamiento de San Javier recibe subvención de capítulo 4, proyecto 53723 y del capítulo 7, proyecto 53722 y en el caso del Ayuntamiento de Campos del Río, recibe subvención del capítulo 4, proyecto 53725 y del capítulo 7, proyecto 53774.

Para dar cumplimiento a las circunstancias expuestas, se hace necesaria la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2025, y a tal efecto,

DISPONGO

Modificar el Plan Estratégico de Subvenciones (PES) de la Consejería Política Social, Familias e Igualdad, según figura en detalle en el anexo adjunto:

A. Modificar el importe de la línea de subvención correspondiente al proyecto **48439**, del Objetivo presupuestario 10. "Financiación de adquisición, construcción, remodelación y equipamiento de bienes inmuebles para personas con discapacidad – MRR", del programa **313F** de la Dirección General de Personas con Discapacidad.

B. Incorporar nuevas líneas de subvención, destinadas a los municipios de la Región de Murcia, para el desarrollo de "Proyectos piloto de innovación en la atención a las personas mayores, innovación en servicios sociales", en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiados por la Unión Europea (NextGenerationEU); concretamente los proyectos de gasto **53085, 53086, 53087, 53090, 53091, 53092, 53093, 53094, 53095, 53096, 53097, 53098, 53099, 53720, 53721, 53722, 53723, 53724 y 53725, del programa 313G de la Dirección General de Personas Mayores.** En el caso del Ayuntamiento de San Javier recibe subvención de capítulo 4, proyecto 53723 y del capítulo 7, proyecto 53722 y en el caso del Ayuntamiento de Campos del Río, recibe subvención del capítulo 4, proyecto 53725 y del capítulo 7, proyecto 53774.

La Consejera de Política Social, Familias e Igualdad,

(Por delegación, el Secretario General, art.1.3.d) Orden de 29 de septiembre de 2023, de la Consejera de Política Social, Familias e Igualdad, por la que se delegan competencias de la titular del departamento en diversos Órganos Directivos de la Consejería y de su Organismo Público, BORM nº 228, 2/10/2023)

Leopoldo Olmo Fernández-Delgado





ANEXO II - DIRECCION GENERAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (IMAS)

Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presup.	Aplicación presupuestaria	CP	Objetivos y efectos a alcanzar	Área compet. afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras
Objetivo 10	51.02	313F	51.02.00.313F.781.01	48439	Adquisición, remodelación y equipamiento centros para personas con discapacidad.	Grupo 3	84.12	Entidades sin fin de lucro	31/12/2025	1.466.887,51	SI. MRR: 1.466.887,51	Concurrencia competitiva

Objetivo presupuestario	D.G. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - PROGRAMA 313F		
Objetivo 10: FINANCIACIÓN DE ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD – MRR	Indicadores de cumplimiento	Unidades de medida	Previsión del indicador
	1. Plazas financiadas a Corporaciones Locales	Número	20
	2. Plazas financiadas a ESFL	Número	40
	Seguimiento: según Orden de bases, convocatoria y resolución de concesión. Evaluación: consecución de objetivos previstos.		





ANEXO II-DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS MAYORES (IMAS)

Objetivo presupues- tario	Servicio presupues- tario	Progra ma presup ues- tario	Aplicación presupuestaria	Proy ecto de gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área compe te n. afectad a	CNAE	Beneficiarios	Plazo consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción. Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras
Objetivo 4	51.03	313G	51.03.00.313G.461.04	53085	Financiación a municipios de la Región de Murcia para gastos de desarrollo de proyectos piloto de innovación en la atención a las personas mayores, innovación en servicios sociales.	Grupo 3	84.12	Ayto. Fuente Álamo	31/12/2025	27.000,00 €	Sí (MRR) 27.000,00 €	Concesión directa
Objetivo 4	51.03	313G	51.03.00.313G.461.04	53086	Financiación a municipios de la Región de Murcia para gastos de desarrollo de proyectos piloto de innovación en la atención a las personas mayores, innovación en servicios sociales.	Grupo 3	84.12	Ayto. Lorca	31/12/2025	46.575,00 €	Sí (MRR) 46.575,00 €	Concesión directa
Objetivo 4	51.03	313G	51.03.00.313G.461.04	53087	Financiación a municipios de la Región de Murcia para gastos de desarrollo de proyectos piloto de innovación en la atención a las personas mayores, innovación en servicios sociales.	Grupo 3	84.12	Ayto. Lorquí	31/12/2025	163.807,45 €	Sí (MRR) 163.807,45 €	Concesión directa
Objetivo 4	51.03	313G	51.03.00.313G.461.04	53090	Financiación a municipios de la Región de Murcia para gastos de desarrollo de proyectos piloto de innovación en la atención a las personas mayores, innovación en servicios sociales.	Grupo 3	84.12	Ayto. Puerto Lumbreras	31/12/2025	16.420,07 €	Sí (MRR) 16.420,07 €	Concesión directa





Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presupuestario	Aplicación presupuestaria	Proyecto de gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencial afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción. Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras
Objetivo 4	51.03	313G	51.03.00.313G.461.04	53091	Financiación a municipios de la Región de Murcia para gastos de desarrollo de proyectos piloto de innovación en la atención a las personas mayores, innovación en servicios sociales.	Grupo 3	84.12	Ayto. Yecla	31/12/2025	38.328,83 €	Sí (MRR) 38.328,83 €	Concesión directa
Objetivo 4	51.03	313G	51.03.00.313G.461.04	53094	Financiación a municipios de la Región de Murcia para gastos de desarrollo de proyectos piloto de innovación en la atención a las personas mayores, innovación en servicios sociales.	Grupo 3	84.12	Ayto. Aledo	31/12/2025	138.669,30 €	Sí (MRR) 138.669,30 €	Concesión directa
Objetivo 4	51.03	313G	51.03.00.313G.461.04	53095	Financiación a municipios de la Región de Murcia para gastos de desarrollo de proyectos piloto de innovación en la atención a las personas mayores, innovación en servicios sociales.	Grupo 3	84.12	Ayto. Alguazas	31/12/2025	77.104,44 €	Sí (MRR) 77.104,44 €	Concesión directa
Objetivo 4	51.03	313G	51.03.00.313G.461.04	53096	Financiación a municipios de la Región de Murcia para gastos de desarrollo de proyectos piloto de innovación en la atención a las personas mayores, innovación en servicios sociales.	Grupo 3	84.12	Ayto. Cartagena	31/12/2025	104.169,60 €	Sí (MRR) 104.169,60 €	Concesión directa
Objetivo 4	51.03	313G	51.03.00.313G.461.04	53097	Financiación a municipios de la Región de Murcia para gastos de desarrollo de proyectos piloto de innovación en la atención a las personas mayores, innovación en servicios sociales.	Grupo 3	84.12	Ayto. Jumilla	31/12/2025	80.855,49 €	Sí (MRR) 80.855,49 €	Concesión directa
Objetivo 4	51.03	313G	51.03.00.313G.461.04	53098	Financiación a municipios de la Región de Murcia para gastos de desarrollo de proyectos piloto de innovación en la atención a las personas mayores, innovación en servicios sociales.	Grupo 3	84.12	Ayto. La Unión	31/12/2025	112.500,00 €	Sí (MRR) 112.500,00 €	Concesión directa





Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presupuestario	Aplicación presupuestaria	Proyecto de gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencial afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción. Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras
Objetivo 4	51.03	313G	51.03.00.313G.461.04	53099	Financiación a municipios de la Región de Murcia para gastos de desarrollo de proyectos piloto de innovación en la atención a las personas mayores, innovación en servicios sociales.	Grupo 3	84.12	Ayto. Las Torres de Cotillas	31/12/2025	61.425,00 €	Sí (MRR) 61.425,00 €	Concesión directa
Objetivo 4	51.03	313G	51.03.00.313G.461.04	53721	Financiación a municipios de la Región de Murcia para gastos de desarrollo de proyectos piloto de innovación en la atención a las personas mayores, innovación en servicios sociales.	Grupo 3	84.12	Ayto. Molina de Segura	31/12/2025	67.500,00 €	Sí (MRR) 67.500,00 €	Concesión directa
Objetivo 4	51.03	313G	51.03.00.313G.461.04	53723	Financiación a municipios de la Región de Murcia para gastos de desarrollo de proyectos piloto de innovación en la atención a las personas mayores, innovación en servicios sociales.	Grupo 3	84.12	Ayto. San Javier	31/12/2025	100.350,00 €	Sí (MRR) 100.350,00 €	Concesión directa
Objetivo 4	51.03	313G	51.03.00.313G.461.04	53725	Financiación a municipios de la Región de Murcia para gastos de desarrollo de proyectos piloto de innovación en la atención a las personas mayores, innovación en servicios sociales.	Grupo 3	84.12	Ayto. Campos del Río	31/12/2025	66.626,02 €	Sí (MRR) 66.626,02 €	Concesión directa
Objetivo 4	51.03	313G	51.03.00.313G. 761.00	53092	Financiación a municipios de la Región de Murcia para gastos de desarrollo de proyectos piloto de innovación en la atención a las personas mayores, innovación en servicios sociales.	Grupo 3	84.12	Ayto. Cieza	31/12/2025	97.398,00 €	Sí (MRR) 97.398,00 €	Concesión directa
Objetivo 4	51.03	313G	51.03.00.313G.761.00	53093	Financiación a municipios de la Región de Murcia para gastos de desarrollo de proyectos piloto de innovación en la atención a las personas mayores, innovación en servicios sociales.	Grupo 3	84.12	Ayto. Ojós	31/12/2025	28.358,37 €	Sí (MRR) 28.358,37 €	Concesión directa



Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presupuestario	Aplicación presupuestaria	Proyecto de gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencial afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción. Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras
Objetivo 4	51.03	313G	51.03.00.313G.761.00	53720	Financiación a municipios de la Región de Murcia para gastos de desarrollo de proyectos piloto de innovación en la atención a las personas mayores, innovación en servicios sociales.	Grupo 3	84.12	Ayto. Torre Pacheco	31/12/2025	9.792,73 €	Sí (MRR) 9.792,73 €	Concesión directa
Objetivo 4	51.03	313G	51.03.00.313G.761.00	53722	Financiación a municipios de la Región de Murcia para gastos de desarrollo de proyectos piloto de innovación en la atención a las personas mayores, innovación en servicios sociales.	Grupo 3	84.12	Ayto. San Javier	31/12/2025	4.500,00 €	Sí (MRR) 4.500,00 €	Concesión directa
Objetivo 4	51.03	313G	51.03.00.313G.761.00	53724	Financiación a municipios de la Región de Murcia para gastos de desarrollo de proyectos piloto de innovación en la atención a las personas mayores, innovación en servicios sociales.	Grupo 3	84.12	Ayto. Campos del Río	31/12/2025	1.800,00 €	Sí (MRR) 1.800,00 €	Concesión directa

Objetivo presupuestario	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS MAYORES PROGRAMA 313G		
Objetivo 4. PROYECTOS DE MEJORA CALIDAD DE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES.	Indicadores de cumplimiento	Unidades de medida	Previsión del indicador
	5.-Subvenciones concedidas para desarrollo de proyecto piloto de innovación en la atención a las personas mayores, innovación en servicios sociales.	Número	19
	Régimen, seguimiento y evaluación según indicadores asignados		
	Seguimiento: según decreto de concesión directa Evaluación: consecución de objetivos previstos		

